

STEE-EILAS ANTE EL RETO DE LA ESCUELA INTERCULTURAL

SINDICATO STEE-EILAS

ABSTRACT

■ *Estos cuatro años transcurridos desde el congreso anterior no han hecho más que reforzar algunos de los aspectos que se apuntaban en el anexo «La inmigración también en Euskal Herria» de la ponencia Retrato de nuestro sistema educativo. Los planteamientos teóricos que se esgrimían entonces cobran aún mayor vigencia dado que la inmigración extranjera es un fenómeno cada vez más presente en nuestra sociedad. Basta con darse un paseo por las ciudades y los pueblos de Euskal Herria para constatar que la presencia de personas de otros países es cada vez mayor. Esta tendencia no parece que vaya a cambiar en los próximos años, dadas las características de los procesos migratorios actuales.*

■ *Aurreko kongresutik pasa diren lau urte hauek, Gure hezkuntza sistemaren argazkia txostenaren «Inmigrazioa baita Euskal Herrian ere» eranskinean esaten zena indartu besterik ez dute egin. Erbesteko inmigrazioa gure gizartean gero eta handiagoa denez gero, orduan maneatzen ziren planteamendu teorikoek indar gehiago hartzen dute. Nahikoa da Euskal Herriko hiri eta herrietatik buelta bat ematea, beste herrialdeetako geroz eta pertsona gehiago dagoela konturatzeko. Gaur egungo prozesu migratzaileak ikusita, joera honek ez du hurrengo urteetan aldatzeko itxurarik*

■ *During these last four years since the previous congress, some of the aspects pointed at in «La inmigración también en Euskal Herria» (Immigration also in the Basque Country), annexed to the paper entitled Retrato de nuestro sistema educativo (A Portrait of our Education System), have just turned out to be much more marked.*

The theoretical approaches given at that time are gaining more power, due to the fact that foreign immigration is becoming more and more common in our society. Just take a walk through the cities and towns of the Basque Country, and you will realise that there are more and more people from other countries. Apparently, the situation won't change in the following years, taking into account the features of present migration processes.

1. Introducción

Estos cuatro años transcurridos desde el congreso anterior no han hecho más que reforzar algunos de los aspectos que se apuntaban en el anexo «La inmigración también en Euskal Herria» de la ponencia *Retrato de nuestro sistema educativo*. Los planteamientos teóricos que se esgrimían entonces cobran aún mayor vigencia dado que la inmigración extranjera es un fenómeno cada vez más presente en nuestra sociedad. Basta con darse un paseo por las ciudades y los pueblos de Euskal Herria para constatar que la presencia de personas de otros países es cada vez mayor. Esta tendencia no parece que vaya a cambiar en los próximos años, dadas las características de los procesos migratorios actuales.

Actualmente, un sector importante de la población autóctona tiene la percepción de la inmigración como PROBLEMA. Están presentes falsas ideas sobre los y las inmigrantes y se habla de:

- «avalancha» migratoria,
- competencia con la mano de obra autóctona,
- aprovechamiento indebido de las ayudas sociales,
- la posibilidad de que la identidad cultural de nuestra sociedad se vea alterada.

Esta visión de la inmigración como problema se refleja en la enseñanza, a la que en ocasiones se considera la causa del empeoramiento del clima escolar. Somos conscientes de que este fenómeno está generando mucha tensión. La incorporación de este alumnado se está viendo como un problema añadido a la ya complicada situación de muchos centros. Efectivamente, la presencia de alumnado inmigrante en nuestras aulas puede ser un factor más de ese empeoramiento, pero pensamos que éste procede más bien de una injustificada imprevisión y, en ocasiones, inhibición de las Administraciones Educativas, o de una acogida inadecuada, hurañá y reticente por parte de la población autóctona para con quienes son culturalmente diferentes.

Es preocupante la situación del profesorado. Al creciente desprestigio del que son objeto por parte de la sociedad, se une la realidad multicultural que encuentra en el aula. Una realidad para la que no ha sido formado ni incluso

está sensibilizado y que se ve dificultada por la dejadez y la ineficacia de una Administración que cree que con parches, como el profesorado de refuerzo lingüístico, da respuesta al problema. Un profesorado que, de nuevo, tiene que ir contracorriente, defendiendo valores como una interculturalidad que no encuentra adecuado reflejo en la sociedad. Ilusiona constatar que una parte de nuestro colectivo sigue luchando con ilusión poniendo en práctica planes y proyectos exitosos de integración, a pesar de estar trabajando sin apoyo institucional y social.

No es fácil abstraerse de la realidad social. Pero en vez de enfocar la llegada de alumnado de diferentes países como un problema, debemos ver esta situación como una magnífica oportunidad para analizar nuestra realidad y nuestro modelo de enseñanza. Los centros de enseñanza pueden hacer mucho en la integración de los/as nuevos/as ciudadanos/as que viven con nosotros y nosotras. Tenemos oportunidad de aprender a convivir con personas de lugares diversos y todo ello supone un enriquecimiento y un reto para ejercitar la tolerancia, la comprensión y la solidaridad.

Todo ello debe estar vehiculado a través de una educación intercultural como un nuevo enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural. Todas las culturas del alumnado deben estar presentes, tanto en la vida escolar como en el currículo. Esto exige la afirmación de la propia cultura en su relación con las otras culturas.

Ha llegado el momento en que la respuesta que se dé no sea fruto de la iniciativa individual de cada centro educativo que se ve forzado a hacerlo en función de la realidad a la que atiende, sino que la respuesta sea, desde la administración educativa que, tras evaluar las verdaderas necesidades, nuevas y viejas, proponga una estructura que satisfaga todas ellas desde la flexibilidad. Es urgente que dediquemos parte de nuestra labor sindical a trabajar este tema en profundidad y además exijamos a la Administración medidas que faciliten una escolarización adecuada de este alumnado.

Debemos luchar por un modelo de escuela acorde a los nuevos tiempos, al siglo XXI, que sirva de verdad para integrar y que proporcione una enseñanza-aprendizaje de calidad a todo el alumnado. El futuro debe ser uno en el que todos y todas, nacidos aquí o allí, seamos ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos.

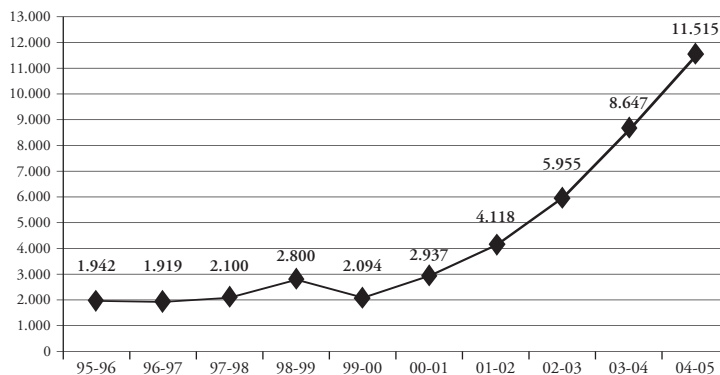
Es fácil imaginar las consecuencias en el caso de no abordar la situación con la profundidad que requiere: la reciente rebelión de los jóvenes franceses de origen extranjero así nos lo demuestra.

2. La escolarización del alumnado inmigrante: los últimos cuatro años

2.1. Datos

2.1.1. Comunidad Autónoma Vasca

Algunas cosas han cambiado en la CAV desde el último congreso. Veamos algunos datos:



Evolución de la escolarización del alumnado inmigrante en la CAV entre 1995-96 /2003-2004¹.

Como se puede observar, si bien el número de alumnado inmigrante matriculado no es muy alto, (sobre todo si se comparan estos datos con los de Navarra donde el 8'2 % del alumnado escolarizado procede de otros países, o en Cataluña, el 10%), podemos afirmar que en 10 años el panorama ha cambiado mucho: la escolarización del alumnado inmigrante de ser un hecho anecdótico ha pasado a merecer a una atención especial.

Es bien sabido que la llegada de alumnado inmigrante evidencia aún más los problemas viejos sin resolver de nuestro sistema educativo: **la matriculación del alumnado en la enseñanza pública y en la privada; los modelos lingüísticos; y la falta de respuesta eficaz al alumnado diferente, quienes no se ajustan a los valores y las expectativas de la clase media (con riesgo de marginación, con necesidades educativas especiales y de otras etnias, especialmente, de etnia gitana) y cuyo fracaso escolar se asume como inevitable dentro del marco escolar.** En este sentido, los datos del curso 2004-05 confirman una situación preocupante: la concentración del alumnado inmigrante en la enseñanza pública y en el modelo A.

¹ Curso 2003-04. 3,13% de alumnado inmigrante.

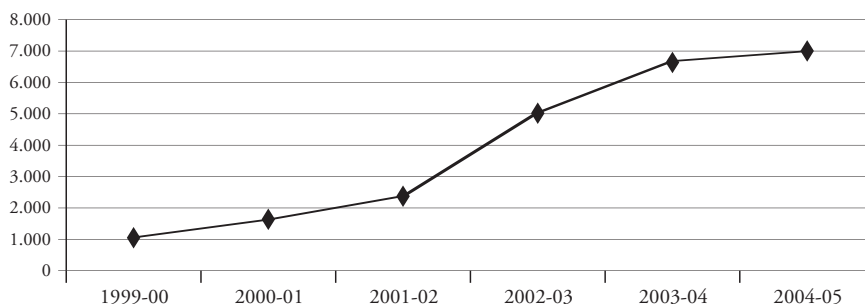
Datos del curso 2004-05, según el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

	Araba		Bizkaia		Gipuzkoa		EAE	
	Etorkinak	%	Etorkinak	%	Etorkinak	%	Etorkinak	%
A eredua	1.757	77,5	3.650	58,2	540	18,1	5.942	51,6
B eredua	404	17,8	1.474	23,5	1.353	44,6	3.178	27,6
D eredua	106	4,7	1.148	18,3	1.083	36,3	2.395	20,8
Guztira	2.267	100	6.272	100	2.976	100	11.515	100
%	19,7		54,4		25,9		100	

	Araba		Bizkaia		Gipuzkoa		EAE	
	Etorkinak	%	Etorkinak	%	Etorkinak	%	Etorkinak	%
Publikoan	1.864	82	4.368	70	1.607	54	7.839	68
Itunpekoan	403	18	1.904	30	1.369	46	3.676	32
Guztira	2.267	100	6.272	100	2.976	100	11.515	100
%	19,7		54,4		25,9		100	

2.1.2. Comunidad Foral Navarra

Evolución de la escolarización de alumnado inmigrante en Navarra, 1999-2005.



El alumnado inmigrante supuso en el curso pasado, aproximadamente, el 8,2% del total de alumnos/as escolarizados en Navarra. Su distribución y evolución en el tiempo son claras; si en el curso 1999-00, el 70,34% se escolarizaba en centros públicos, en el curso 04-05 lo ha hecho el 79%. Según declara la parlamentaria de EA Mayorga Ramírez al Diario de Noticias de Navarra en su edición del 19 de febrero del presente año, 2006, tan sólo el 1,4% del alumnado emigrante está matriculado en el modelo D.

2.2. Medidas adoptadas y nuestra valoración

2.2.1. Por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco aprobó en diciembre de 2003 el Plan Vasco de Inmigración para 2003-2005. En él se establecían los principios fundamentales que debían regir todas las actuaciones de los distintos departamentos y marcaba la incidencia de este plan en cada departamento.

En marzo de 2004, el Departamento de Educación, dentro de ese plan aprobó el «Programa para la atención del alumnado inmigrante». Este programa marca los objetivos, los criterios para la escolarización, las líneas de actuación e intervención y los recursos específicos para atender al alumnado inmigrante.

En los últimos cuatro años las medidas que se han tomado han estado encaminadas supuestamente a frenar los dos fenómenos que hemos señalado arriba: matriculación del alumnado inmigrante en el modelo A y en la enseñanza pública.

En el siguiente cuadro, recogemos las principales medidas adoptadas, nuestra valoración de las mismas y, por último, las contrapropuestas que hacemos:

Medidas del Plan y nuestra valoración	Nuestras propuestas
<p>Asignación de responsables de inmigración en cada una de las delegaciones y en el Departamento de Educación. Son quienes gestionan las matriculaciones del alumnado inmigrante que se incorpora durante el curso a través de la comisión de escolarización.</p> <p>Establecimiento de comisiones de escolarización en cada una de las delegaciones de educación para el alumnado que se incorpora una vez empezado el curso escolar.</p> <p>Valoración: Desde estas comisiones se intenta corregir la tendencia muy creciente desde hace algunos años de matriculación en los modelos A y en la enseñanza pública. Los datos del curso 04-05 muestran que esta tendencia es todavía excesivamente alta. Al crearse estas comisiones desaparecieron algunas comisiones zonales que funcionaban bien. Desde las comisiones no se facilitan datos sobre matriculación ni a los sindicatos ni a los centros, con lo que se están convirtiendo en comisiones que «reparten» a dicho alumnado por los centros educativos donde encuentran menos resistencia por parte de la dirección de los mismos. En Bizkaia, con un montante importante de casos atendidos, la comisión de matriculación es, al final, una sola persona.</p>	<p>Seguimiento y análisis de la evolución habida en las comisiones de matriculación territoriales desde su puesta en marcha hace 2 cursos. Información transparente y periódica por medio de reuniones, tanto con los centros como con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, de las decisiones tomadas y del reparto del alumnado (número y tipo de casos atendidos, propuestas de escolarización, criterios utilizados para el alumnado matriculado fuera del plazo ordinario).</p> <p>Exigir que todos los centros de la zona sostenidos con fondos públicos tengan mismo porcentaje de alumnado inmigrante que el barrio donde están ubicados. En algunos casos será necesaria la reserva de plazas.</p>

Medidas del Plan y nuestra valoración	Nuestras propuestas
<p>Creación de una nueva figura de profesorado en los centros de modelo B y D (en Bizkaia, también en centros de línea A): Profesor/a de refuerzo lingüístico para la enseñanza del euskara. Debe pedirlo el centro en convocatoria especial, presentando un proyecto en el que un/a profesor/a del claustro se ofrece para trabajar con el alumnado de reciente incorporación. Actualmente, hay 148 profesores/as que se dedican a esta tarea.</p> <p>Valoramos como un avance la creación de esta figura, pero debemos resaltar:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La escasa formación que se les ha dado. A comienzo de curso se organizaron tres días de formación y después trabajan en seminarios, lo que nos parece muy insuficiente. Sólo en Bizkaia se han dado también jornadas de formación en el segundo y tercer trimestre. — El número de plazas ofertadas no aumenta con la matriculación. Al no haber más profesorado, se restringe, de hecho, la ayuda que recibe el alumnado. — El tiempo que puede recibir ayuda este alumnado es insuficiente. La normativa del curso 04-05 indica que la ayuda se aplicará al alumnado incorporado en enero de 2003. Da la sensación de que con un cursillo acelerado dicho alumnado estará en disposición de incorporarse a las aulas. Si este recurso se emplea de esta manera estamos abocando a este alumnado al fracaso. 	<ul style="list-style-type: none"> — Control y negociación sindical de la convocatoria de profesorado de refuerzo lingüístico: qué dotación, qué criterios... — Mayor número de plazas en las convocatorias; teniendo en cuenta el porcentaje de alumnado inmigrante en el centro. — Revisión de las funciones que se han atribuido a este profesorado. — Mayor formación.
<p>Creación de dos plazas dentro de la convocatoria de «licencias por estudios» para preparación de material sobre educación intercultural y enseñanza de las lenguas. Elaboración de documentos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Información a las familias sobre el sistema educativo en varios idiomas. — «Orientaciones para la elaboración del plan de acogida del alumnado inmigrante». <p>Valoración: son muchas las necesidades de material, desde materiales para abordar la enseñanza de las lenguas, como guías de educación intercultural, documentos para ofertar a las familias en sus varios idiomas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Creación de grupos de trabajo en los Berritzegune con asesores/as y profesores/as que diseñen materiales y los pongan en práctica en los centros. — Propiciar espacios para compartir experiencias, liberaciones semanales para conocer otros funcionamientos, redes de profesorado con alumnado de ciertos países, compilación de informaciones valiosas sobre sistemas educativos de otros países, características de otras lenguas, aspectos cercanos y dificultades, cuentos, leyendas, elementos culturales diversos, contacto con embajadas y consulados...

Medidas del Plan y nuestra valoración	Nuestras propuestas
<p>Formación del profesorado en GARATU sobre educación intercultural: en los dos últimos cursos se empiezan a ofertar cursos sobre educación intercultural y enseñanza de las lenguas.</p> <p>Nuestra valoración es que, efectivamente, en los últimos cuatro años algo ha cambiado. No obstante, las medidas son insuficientes y no dan respuesta a las necesidades actuales. Todavía se está a tiempo de revisar algunas medidas no adecuadas y diseñar un programa que garantice la integración real del alumnado inmigrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Impulsar un plan de formación que recoja los temas que se proponen desde el Departamento y que abarque a la totalidad del profesorado: formación en centro de todo el claustro. — Ofrecer una formación básica obligatoria a aquellos centros en los que el porcentaje de alumnado inmigrante es elevado. — Incorporación en las Escuelas de Formación de Profesorado del tema de Educación Intercultural como nuevo contenido en los planes de estudio. — Integrar un módulo de formación sobre estos temas en todas las ofertas de formación que se hagan desde la admón. educativa en todas las especialidades.

2.2.2. Por el Departamento de Educación del Gobierno Navarro

Medidas del Plan y nuestra valoración	Nuestras propuestas
<p>Comisiones de Escolarización</p> <p>Establecimiento de Comisiones de Escolarización en 11 localidades.</p> <p>Valoración del propio Departamento. De las 11, funcionaron 4; 3 no tuvieron —parece ser— necesidad de constituirse por la escasa demanda; y otras 4, entre las que están Pamplona, Barañain y Villava, no quisieron constituirse, según el Departamento. En las cuatro que han funcionado ha habido, a juicio de la administración educativa, un alto nivel de satisfacción, distribuyéndose 54 alumnos/as a colegios públicos y 68 a concertados.</p> <p>Valoración Sindical. La cuestión más importante, en este apartado, es saber por qué no ha funcionado la Comisión de Escolarización de Pamplona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Reflexión acerca del modelo educativo y de la necesidad o no de «repartir» al alumnado inmigrante. — Una adecuada dotación humana y económica en aquellos barrios y centros con necesidades educativas o con dificultades de aprendizaje, fruto o no de los procesos migratorios. — De seguir funcionando las comisiones de escolarización, claridad en los criterios y gestión transparente es lo mínimo que se puede pedir; ésta se podría garantizar con una mayor presencia sindical en las propias comisiones.
<p>Programa de Inmersión Lingüística (PIL).</p> <p>Se puso en marcha a comienzos del curso 04-05, una vez publicada la Orden Foral 253/2004 de 16 de septiembre. Es un programa experimental para dos años. En Educación Infantil el alumnado inmigrante se incorpora «a tiempo total en las aulas ordinarias, en un proceso de inmersión y de atención normalizada». En Primaria, «los tutores en las horas asignadas a la atención a la diversidad, atenderán de manera prioritaria los refuerzos para los alumnos extranjeros, desarrollando los programas de enseñanza del español...».</p> <p>En Secundaria es donde se aplica los PIL, creando aulas específicas para la enseñanza del castellano en varios centros, a donde se tiene que desplazar el alumnado tres días a la semana, durante cuatro meses. Durante el curso pasado fueron 11 los centros donde hubo aulas de PIL, 9 públicos y 2 concertados, con un total de 109 alumnos/as; sus ratios fueron de 8,2 alumnos/as en el primer cuatrimestre y de 5,8 en el segundo. La mitad del alumnado se incorporó a tiempo total en su aula ordinaria en el segundo cuatrimestre y la mayoría de los que siguieron en el aula de PIL fueron los que se incorporaron tarde al programa.</p> <p>Valoración Sindical. Desde STEE-EILAS se plantearon una serie de críticas que iban desde la conveniencia de afrontar la <i>inmersión</i> lingüística en los propios centros, sin tener que desplazarse a otro centro, pasando por la necesidad de adecuados procesos de formación y la creación de comisiones de seguimiento, hasta que se ofertara un programa que garantizase el aprendizaje en euskera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Nuestra propuesta debiera seguir insistiendo en la necesidad de que los PIL se pongan en marcha en los propios centros de enseñanza, sin tener que desplazarse el alumnado fuera de ellos. — Los procesos de formación del profesorado que lo imparte deben ser mejorados, con cursos adecuados a las distintas realidades sociales y culturales del alumnado inmigrante. — Se debiera fomentar una mayor implicación del centro, especialmente del profesorado definitivo, en la resolución colectiva de estas necesidades.

Medidas del Plan y nuestra valoración	Nuestras propuestas
<p>Programas de Absentismo Escolar y de apoyo extraescolar</p> <p>El primero ha comenzado este curso en dos centros. Está dotado, en uno de ellos, de diez horas, repartidas entre un profesor del ámbito sociolingüístico y otro de matemáticas. Se pretende controlar la asistencia a clase de un determinado grupo de alumnos/as.</p> <p>Valoración provisional. Da la sensación de que no se tiene ni objetivos ni contenidos en el programa. Tampoco ha habido un proceso de formación adecuado.</p> <p>Por su parte, el Programa de Apoyo Extraescolar, también experimental, se está aplicando en algunos centros y tiene como objetivo favorecer la realización de las tareas de aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y con ambientes familiares desfavorecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Sobre el programa de absentismo escolar, es preciso, primero, clarificar los objetivos del propio programa; una vez hecho, habría que dotar de herramientas al profesorado que los imparta. — Sobre el programa de apoyo extraescolar, se debiera conseguir una mayor compensación horaria para aquel profesorado que se dedica a esta actividad; definiendo, además, claramente las tareas y competencias de ese profesorado.
<p>Materiales elaborados por el Departamento</p> <p>«Programa de Acogida para el alumnado inmigrante: orientaciones para su elaboración»; «Plan de Atención a la Diversidad: orientación para su elaboración en los centros»; «Protocolos de Evaluación Inicial Educación Primaria y ESO, Lengua y Matemáticas».</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Creación de grupos de trabajo a los que asista el profesorado que imparte esos programas, en los cuales discutir la validez o no de dichos materiales, así como intercambiar propuestas que se están aplicando en algunos centros. — Propiciar la creación de redes de intercambio con otros territorios y con otras realidades socioeducativas que enriquezcan la práctica docente.
<p>Cursos de formación</p> <p>Este curso se ofertan los siguientes: «<i>Experiencias de Innovación relacionadas con la educación intercultural</i>»; «<i>Curso de formación inicial para profesores de español a inmigrantes (on line semipresencial)</i>»; «<i>Jornadas de formación del profesorado que atiende al alumnado socioculturalmente desfavorecido</i>»; «<i>Programa de Inmersión Lingüística en Educación Secundaria: estrategias metodológicas</i>»; Jornadas sobre «<i>Programa Experimental de apoyo extraescolar</i>».</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Impulsar un plan de formación auténticamente intercultural. — Crear espacios de trabajo intercultural en los propios centros, que permitan insertar la Educación Intercultural en los Proyectos Educativos de Centro. — Incorporación en las Escuelas de Formación de Profesorado de la Educación Intercultural.

3. Medidas educativas urgentes

3.1. Proyectos de centro

Hay que aprovechar el potencial que el conocimiento de otras lenguas aporta a la sociedad de acogida que ve incrementado el número de hablantes de otras lenguas y puede, gracias a ellos satisfacer las necesidades que las nuevas relaciones internacionales plantean: riqueza cultural, relaciones internacionales y mundo del comercio exterior y de la empresa.

Es absurdo no utilizar el capital que los nuevos ciudadanos traen consigo y seguir empeñados en uniformizar a la baja haciendo que todo el mundo hable una única lengua extranjera: inglés, cuando podemos disponer de excelentes hablantes y profesores de otras muchas: portugués, chino, árabe, rumano, ruso, etc. y viviendo en una Comunidad inserta en otra más amplia que se llama Euskal Herria y que tiene tres lenguas oficiales.

Por todo ello, proponemos Incluir en los proyectos de centro un apartado específico, «Plan de Educación Intercultural», entroncado en las líneas generales y estratégicas de educación para la igualdad y que persiga educar en actitudes de empatía y la identificación con el otr@.

- Áreas curriculares: Introducción en el currículo ordinario de contenidos sobre las características de las culturas que conviven en un mismo centro.
- Otras lenguas maternas: En los centros o zonas, donde el alumnado de una misma lengua materna y procedencia sea numeroso, se deberá contar con un profesor o profesora auxiliar de apoyo lingüístico con conocimientos de la lengua o lenguas del alumnado, preferiblemente personas de la comunidad inmigrada a la que pertenece el alumnado.
- Hay que garantizar que las otras lenguas maternas que tengan fuerte presencia en un centro reciban un tratamiento normalizado, ya sea como propuesta de extraescolar siempre abierta a todo el alumnado y a cargo de la administración, o como optativa en secundaria.
- Adaptaciones de especificidades culturales: los centros deberán tener en cuenta temas como los menús en los comedores escolares (población musulmana), el horario en época de Ramadán...

3.2. Traducción/interpretación

Puesta en marcha de un servicio de traducción/interpretación para cada territorio, que atienda de forma prioritaria las necesidades (atención a las familias, entrevistas periódicas con los tutores/as...) que surgen en el sistema educativo y que rompa la dinámica existente actualmente.

Ofrecer visitas periódicas de los intérpretes a los centros para que se constituyan como cauce de comunicación y relación en la lengua materna del alumnado inmigrante allí escolarizado.

3.3. Aulas de enlace

Son aulas externas a su centro de referencia en las que, durante varias horas al día, el alumnado de algunos centros de línea A recibe refuerzo lingüístico en castellano.

En la CAV se sabe poco de su funcionamiento, ya que son como una red en paralelo, que se aleja de la línea oficial. La tendencia debe ser a su desaparición. Mientras existan, debe explicarse su verdadera razón de ser: ¿se trata de apoyar al alumnado o de reciclar al profesorado?

En Navarra, seguiremos insistiendo en la necesidad de que los Programas de Inmersión Lingüística se pongan en marcha en los propios centros de enseñanza, sin tener que desplazarse el alumnado fuera de ellos.

3.4. Exenciones de euskera en la CAV

NO a las exenciones: Derogación del decreto 183/1983, por el que se regula el uso de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco, quedándose obsoleto puesto que la situación ha cambiado sustancialmente:

- Se ha avanzado, desde su publicación, en el campo de la euskaldunización.
- El porcentaje de alumnado inmigrante ha aumentado considerablemente.
- Incluso ha habido reformas educativas de por medio (LOGSE, LOCE, LOE).

La Administración más que facilitar la exención, debe dotar a los centros de los recursos necesarios para que este alumnado matriculado en cursos tempranos o en cualquier nivel tenga la oportunidad de iniciar su euskaldunización.

4. Otras medidas

1. Asignación de recursos materiales y humanos en función de las necesidades reales y en el momento, sea cual sea, en que dichas surjan.
2. Dotar a los centros de profesionales con nuevos perfiles: trabajadores/as sociales, educadores/as socioculturales, mediadores culturales...
3. Reconocer los estudios y certificarlos a través de cursos de adaptación profesional (CAP) o de formación o reciclaje.

4. Facilidades² para que el alumnado inmigrante pueda conseguir la titulación oficial que otorgan las Escuelas Oficiales de Idiomas en su lengua de origen, del mismo modo en que se han articulado medidas necesarias para que personas iletradas puedan conseguir el carné de conducir.
5. Impulsar aquellos centros en los que se lleven a cabo «experiencias piloto» con el tema de la inmigración e interculturalidad y que potencien la participación de toda la comunidad educativa dotándoles de más recursos.
6. Plan específico con acciones concretas para Secundaria, donde el peligro de marginación es mayor. Prestar atención especial a menores no acompañados.

² Facilidades no significa conceder la titulación de manera arbitraria, sino asegurar que un conocimiento insuficiente del español académico no pueda dificultar la demostración de competencia en la lengua objeto de examen. Como en ocasiones ha sido el caso en algunos exámenes de nivel.